



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00541411- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las notas presentadas a orden 6 y 9 del expediente de referencia por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia Cristina Motran, solicitando que se abone el gasto en refrigerio ofrecido en la reunión de bienvenida a alumnos del Doctorado en Ciencias Químicas, llevada a cabo el día 27 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000163 al proveedor **Pilatti Gisela Ana Catalina CUIT 27-27012603-6** por la suma total de \$25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil con 00/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

